



De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Talgo, S.A. (“Talgo” o la “Sociedad”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al anuncio de “otra información relevante” (con número de registro 26346) publicado el 29 de enero de 2024 relativo a la decisión del Consejero Delegado de llevar a efecto la reducción de capital social, la Sociedad informa de que, con fecha 21 de febrero de 2024, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública relativa a la reducción de capital social por importe nominal de 757.786,16 euros, mediante la amortización de 2.517.562 acciones propias de 0,301 euros de valor nominal cada una de ellas, representativas de un 1,99% del capital social de la Sociedad previo a la referida reducción de capital.

El capital social de la Sociedad resultante de la reducción de capital quedó fijado en 37.281.924,42 euros, representado por 123.860.214 acciones de 0,301 euros de valor nominal cada una de ellas.

En Madrid, 6 de Marzo de 2024